

**FORMATO N° 02****PRIMERA RECONVOCATORIA PROCESO: CAS N° 003- 2020-URH/UNT****DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTO Y NEPOTISMO**

Yo, _____, con DNI N° _____, con domicilio en _____, en calidad de postulante, declaro bajo juramento.

No tener impedimento ni prohibición para celebrar contratos con el Estado lo que comprende:

DESCRIPCIÓN	
NO	Tengo impedimento legal para prestar servicios en la Administración Pública, en todas sus formas.
NO	Recibo pensión proveniente de servicios prestados al Estado.
NO	Tengo inhabilitación existente para prestar servicios al Estado (destitución o despido)
NO	Tengo antecedentes policiales, penales y/o judiciales ni incurso en procesos judiciales o policiales.
NO	Me encuentro incurso en un Proceso Administrativo Disciplinario o con Pre Aviso de Despido.
NO	Tengo deuda por concepto de alimentos por obligaciones establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios de acuerdo a la Ley N° 28970.
NO	Me encuentro registrado en el registro de deudores Alimentarios Morosos-REDAM

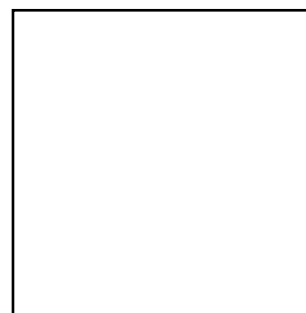
Indicar si tiene parentesco o afinidad con algún servidor funcionario o director de la Universidad Nacional de Trujillo hasta el 4° Grado de Consanguinidad* ó 2° de Afinidad**: SI() NO()

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Parentesco	Cargo	Dependencia

Declaro bajo juramento que los datos consignados en las páginas de la presente Declaración Jurada son verdaderos siendo pasibles de fiscalización posterior, aceptando las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso se compruebe que los datos proporcionados son falsos o incompletos.

Asimismo, me comprometo a comunicar por escrito, a los responsables del proceso de selección en el que participo, la intervención de algún funcionario o trabajador con quien tenga relación de parentesco y que no haya identificado oportunamente, asumiendo caso contrario las consecuencias que se deriven de no hacerlo.

Trujillo, ____ de _____ del 2020



Firma del Postulante

Huella Digital

DNI N°: _____

* Hasta 4to grado de consanguinidad: Padres, hijos, nietos, hermanos, abuelos, bisabuelos, bisnietos, tíos, sobrinos, tatarabuelos, tataranieto, primos hermanos, tío abuelo.
** Hasta 2do grado de afinidad: Suegros, yernos, nueras, cuñados, hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador, nieto del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador.